Naciones Unidas S/PV.3675



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3675ª sesión

Viernes 28 de junio de 1996, a las 12.55 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Elaraby .... (Egipto)

Miembros:

Alemania	Sr. Eitel
Botswana	Sr. Legwaila
Chile	Sr. Eguiguren
China	Sr. Wang Xuexian
Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
Federación de Rusia	Sr. Gatilov
Francia	Sr. Thiebaud
Guinea-Bissau	Sr. Mendes
Honduras	Sr. Martínez Blanco
Indonesia	Sr. Wibisono
Italia	Sr. Cardi
Polonia	Sr. Wlosowicz
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1996/411 y Add.1)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/1996/467)

96-85873 (S)

Se abre la sesión a las 12.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1996/411 y Add.1)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/1996/467)

El Presidente (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre, documentos S/1996/411 y Add.1, y el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, documento S/1996/467.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/477, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1062 (1996).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.